



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 25 de abril de 2025 se ha procedido, una vez aportada toda la documentación precisa, a la ADJUDICACIÓN de DOS PUESTOS de POLICÍA LOCAL de este Ayuntamiento, Grupo C, Subgrupo C1, de los aspirantes propuestos por la Comisión de Valoración, de conformidad con proceso de selección realizado mediante el sistema de MOVILIDAD, regulado por la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, desarrollada por el Decreto 110/2006, de 17 de octubre, resultando ser, atendida la puntuación final obtenida:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AYUSO ARROYO, ÓSCAR	***0883**
2	SÁNCHEZ MAESTRE, JOSE MANUEL	***3465**

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a los efectos del cese de dichos Policías Locales en el puesto anterior, que deberá producirse en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación en el B.O.P. de la resolución del presente Concurso.

En Illescas 29 de abril de 2025.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº. I.-2211